SANDRA MARÍA, ANTON GARCÍA (1 de 5)
Secretaria General
Fecha firma: 02-10-2026
HASH: 551b1edf67cc1e628e9a72952c5a870f

CARO RUIZ JUANA MARIA (5 de 5)
undefined
Fecha firma: 05-10-2026
HASH: 83d623048a2f4bc5ec337f0da685e33b

MARÍA LUISA, GONZALEZ GANAZA (2 de 5)
Asesora Jurídica
Fecha firma: 02-10-2026
HASH: 39c0d4e0b6cbe5ee332716ad79013290

Natalia, Sanabria Marchante (3 de 5)
INTERVENTORA
Fecha firma: 02-10-2026
HASH: 624299f0dd1507535d7c4bcf411484e

TORO SOTO ANGELA MARIA (4 de 5)
undefined
Fecha firma: 05-10-2026
HASH: 255a451f8d5bc9beb2923bcd91505d7c

ACTA Nº 2 DEL TRIBUNAL PROCESO DE SELECCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA, PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

Resolución de Alcaldía Presidencia de las bases de fecha 11/02/2026

ASUNTO: Constitución Tribunal, valoración de méritos, realización de las fases de concurso y oposición.
DÍA: 01/10/2026
LUGAR: Secretaría General y Sala de Juntas
HORA INICIO: 12:50 **HORA FIN**: 13:10

TRIBUNAL

Presidente/a, Dª. María Luisa González Ganaza, funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Chipiona.
Vocal 1: Dª. Natalia Sanabria Marchante, Funcionaria de carrera, Habilitada Nacional.
Vocal 2: Dª. Ángeles María Toro Soto, Funcionaria del Ayuntamiento de Trebujena.
Vocal 3: Dª. Juana María Caro Ruiz, Funcionaria del Ayuntamiento de Trebujena.

SECRETARIA DEL TRIBUNAL: Dª. Sandra María Antón García, Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

PERSONAL COLABORADOR: Dª. María del Carmen Cala Regidor, Administrativa de Secretaría General.

PRIMERO.- CORRECCIÓN DEL DE LA FASE DE OPOSICIÓN.
Tras la celebración de la fase de oposición y celebrada la fase de concurso, tendrá carácter obligatorio y eliminatorio. La puntuación máxima de la fase de oposición será de 60 puntos, lo que supone un 60 % de la puntuación total de todo el proceso selectivo, tras la corrección del examen se aprueba la siguiente calificación:

APELLIDOS Y NOMBRE	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN
PERALTA LÁZARO, MIGUEL ÁNGEL	**13**	**17**	**30**

SEGUNDO.- RELACIÓN DE APROBADOS.
Según la cláusula décima de las presentes bases se aprueban las siguientes calificaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
PERALTA LÁZARO, MIGUEL ÁNGEL	40	**30**	70

TERCERO.- PROPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO.
El Tribunal propone a la Alcaldía Presidencia para la plaza de Técnico Medio de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Chipiona a:

PERALTA LÁZARO, MIGUEL ÁNGEL

CUARTO.- REMISIÓN DE ACTA.
Se remite el presente Acta a la Delegación de Personal para la continuación de los trámites para el nombramiento del/de los/as aspirantes propuestos/as.

QUINTO.- Finalmente se acuerda publicar la presente Acta en el tablón electrónico y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Chipiona.

La Sra. Presidenta da por terminada la sesión siendo las **13:10 horas**, y para que quede constancia de lo tratado, la Secretaria redacta la presente acta que se somete, por medios electrónicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Cod. Validación: UUY3 NjEw MjhC RjBD M0VD | Verificación: https://sede.aytochipiona.es/ValidadorCSV
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 1 de 2

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Dª. Sandra María Antón García

PRESIDENTA
Dª. María Luisa González Ganaza

CONFORMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

PRIMER VOCAL
Dª. Natalia Sanabria Marchante

SEGUNDO VOCAL
Dª. Ángeles María Toro Soto

TERCER VOCAL
Dª. Juana María Caro Ruiz

Cod. Validación: UUY3 NjEw MjhC RjBD M0VD | Verificación: https://sede.aytochipiona.es/ValidadorCSV
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 2 de 2